

21-22

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



## DIAGNÓSTICO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN 2013)

CÓDIGO 2330015-

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E2FFE6A678E770F76B69FB1AF85

uned

21-22

DIAGNÓSTICO EN ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA (PLAN 2013)  
CÓDIGO 2330015-

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el  
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A678E770F76B69FB1AF85

Nombre de la asignatura	DIAGNÓSTICO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN 2013)
Código	2330015-
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Diagnóstico en Orientación Educativa pertenece al Master de Formación del Profesorado de la UNED (Plan de Estudios 2013), tiene carácter obligatorio para los alumnos que realicen la especialidad de Orientación Educativa, con una asignación de 5 créditos ECTS.

La asignatura pretende proporcionar la formación diagnóstica básica a los futuros orientadores al objeto de fundamentar con garantías de calidad las intervenciones orientadoras subsiguientes.

Abordar el diagnóstico dentro del ámbito educativo obliga ineludiblemente a referirse a la orientación educativa como marco referencial más amplio en el que recobra todo su sentido, pues tanto los objetivos como el proceso diagnóstico están al servicio de la Orientación Educativa, fundamentando y conduciendo al proceso de toma de decisiones, a la intervención, es decir a la orientación. De ahí, que el diagnóstico educativo constituye la base que facilita la decisión orientadora respecto a los procesos de intervención y a su vez toda actuación o intervención orientadora debe estar basada en el adecuado conocimiento técnico y riguroso de la realidad educativa en la que se pretenda actuar. En este sentido, el diagnóstico constituye un proceso continuo y dinámico e interactivo integrado en otro más amplio que es la orientación educativa, dándose entre ambos procesos una mutua y constante interdependencia. Esta estrecha relación e interdependencia ha hecho que el diagnóstico y la orientación educativa hayan compartido la misma historia, problemática, condicionamientos y posibilidades.

En la sociedad actual, configurada por las redes de la información y de la comunicación, que conforman un mundo digital global y unos nuevos modos de aprender y de enseñar, el marco de referencia del diagnóstico para la intervención orientadora debe tomar en consideración diversas perspectivas. El enfoque preventivo sobre la persona y sobre el entorno, que establece como objetivo del diagnóstico la identificación de aquellos comportamientos, actitudes y conductas que permitan a las personas hacer frente a todas las circunstancias y situaciones a lo largo de la vida, así como de aquellas barreras ambientales que la puedan interferir. El diagnóstico debe tomar como base la perspectiva del desarrollo desde el enfoque del ciclo vital, en el que los cambios dependen tanto de los patrones cronológicos como de los sociopolíticos y culturales de cada momento y cada sociedad. El enfoque ecológico-sistémico, en el que el diagnóstico debe contemplar todas

Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A678B770F76B69FB1AF85

las dimensiones de la persona interactuando conjuntamente, es decir debe tener en cuenta las componentes del sistema personal en interacción con los sistemas familiar, educativo y ambiental-social, que son los diversos contextos –sistemas- en los que se producen las interacciones de las personas.

En el marco del Master de Formación del Profesorado –especialidad de Orientación Educativa- la asignatura de Diagnóstico en Orientación Educativa se halla relacionada con todas las materias de la especialidad ya que todas ellas comparten la misma preocupación por el conocimiento y perfeccionamiento del ser humano a lo largo de su proceso vital.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar con éxito la asignatura será conveniente contar con una sólida formación básica como la que aportan los diferentes Grados impartidos por las Facultades de Educación y de Psicología de la UNED.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jcperez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6955
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	ANGELA ZAMORA MENENDEZ
Correo Electrónico	azamora@edu.uned.es
Teléfono	913987286
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente atenderá, al menos tres veces por semana, aquellas consultas realizadas en el "Foro de Consultas Generales de la Asignatura" y en el Foro de cada Unidad Didáctica, habilitado en aLF (espacio virtual de aprendizaje).

También, los estudiantes de la asignatura podrán contactar telefónicamente con el Equipo Docente los miércoles de 10:00 a 14:00 h., a lo largo del curso académico, en el alguno de los siguientes teléfonos 91 398 **6955**; 91 398 **7286** .

Previa cita por teléfono, aquel alumno o aquella alumna que lo precise, podrá solicitar un encuentro presencial con algún profesor del Equipo Docente para aclarar cuestiones relacionadas con la asignatura que no puedan resolverse adecuadamente por teléfono o a través del foro del curso virtual.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A670F76B69FB1AF85

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



EDFC6E27FE6A670F76B69FB1AF85

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG13. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG14. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG15. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG16. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

CG17 Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE13 OE: Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales. Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A670F76B69FB1AF85

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras el estudio de esta asignatura se pretende que cada estudiante demuestre que:

1. Sabe fundamentar conceptual y teóricamente el diagnóstico en orientación educativa
2. Utiliza correctamente la metodología diagnóstica
3. Aplica los principios de calidad diagnóstica a los estudios diagnósticos concretos siguiendo los principios de equidad y de atención a la diversidad
4. Valora las posibilidades y limitaciones de los principales modelos diagnósticos
5. Define las principales variables del diagnóstico en orientación educativa, identificando las necesidades de aprendizaje específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales
6. Utiliza adecuadamente los recursos del diagnóstico en orientación educativa, e identifica y planifica la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje
7. Define los principales ámbitos del diagnóstico en orientación educativa
8. Realiza estudios e informes diagnósticos de calidad en los ámbitos de la orientación educativa

Las **competencias específicas** más relevantes de la asignatura son:

- Fundamentar conceptual y teóricamente el diagnóstico en orientación educativa
- Utilizar correctamente la metodología diagnóstica integrando instrumentos estandarizados y no estandarizados con herramientas de tecnologías de la información y la comunicación, y velando por la aplicación del principio de igualdad de oportunidades
- Realizar estudios e informes diagnósticos de calidad y, en su caso, dictámenes de escolarización, que faciliten una educación inclusiva

## CONTENIDOS

### Unidad didáctica I: Bases conceptuales y metodológicas

#### Objetivos generales de la Unidad

Con la presente Unidad Didáctica se pretende que el alumno sea capaz de:

1. Identificar las principales etapas en el desarrollo histórico del diagnóstico en orientación.
2. Delimitar la naturaleza y el sentido del diagnóstico en orientación.
3. Identificar los fundamentos y características de los principales modelos diagnósticos.
4. Valorar las principales aportaciones a la situación actual del diagnóstico en orientación
5. Identificar las distintas fases del proceso diagnóstico.
6. Caracterizar y clasificar los procedimientos de recogida de información.
7. Identificar los referentes de la calidad diagnóstica en orientación.
8. Valorar la incidencia de los distintos factores implicados en la calidad del diagnóstico.



Esta Unidad se desarrolla en el texto de Pérez González (2021) indicado en la Bibliografía básica.

Tema 1. Acercamiento al desarrollo histórico del diagnóstico en orientación.

Tema 2. Naturaleza y sentido del diagnóstico en orientación.

Tema 3: Los modelos diagnósticos en orientación.

Tema 4: El proceso diagnóstico en orientación.

Tema 5: Procedimientos de recogida de información.

Tema 6: La calidad del diagnóstico en orientación.

Unidad didáctica II: Diseño y uso de instrumentos

### **Objetivos generales de la Unidad**

Con la presente Unidad Didáctica se pretende que el alumno sea capaz de diseñar y/o utilizar aquellos instrumentos de recogida de información de uso más extendido en la práctica diagnóstica en orientación, tales como:

- ¿Registros narrativos.
- ¿Listas de control
- ¿Escala de estimación
- ¿Registros de intervalo
- ¿Registros de eventos
- ¿Entrevistas
- ¿Pruebas estandarizadas

También, que el alumno sea capaz de diseñar y utilizar el instrumento por autonomía para recoger y comunicar los resultados del estudio diagnóstico: El informe diagnóstico.

Esta Unidad se desarrolla en el texto de Anaya (2003) indicado en la Bibliografía básica.



Tema 7: Diseño y uso de registros observacionales.

Tema 8: Diseño y uso de entrevistas.

Tema 9: Utilización de pruebas estandarizadas.

Tema 10: Elaboración del informe diagnóstico y comunicación de resultados.

## METODOLOGÍA

Al inicio del curso académico se indicarán todos los detalles relativos a este apartado en el espacio virtual de la asignatura, siendo obligación de cada estudiante consultar y conocer dicha información.

No obstante, a continuación se describen, a nivel general, las que constituirán las principales *líneas de metodología didáctica* en cuyo marco tendrán lugar las actividades a realizar por los profesores y estudiantes a lo largo del curso:

- a) Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, videoconferencia, etc.
- b) Trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje de cada una de las unidades didácticas.
- c) Actividades de evaluación, Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje.

En concreto, las actividades formativas a realizar por los estudiantes junto con el número de ECTS asignado a cada una de ellas son las siguientes:

- Estudio de los contenidos del programa de la asignatura a partir de la bibliografía recomendada. 1 ECTS
- Realización y entrega de informes relativos a los trabajos realizados y posterior retroalimentación con las pertinentes orientaciones y recomendaciones. 1 ECTS
- Trabajo con casos prácticos y elaboración de informe diagnóstico. 3 ECTS



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

La evaluación se basará en las siguientes pruebas que han de aprobarse independientemente:

Actividades obligatorias de las unidades didácticas I y II

Trabajo práctico obligatorio.

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Actividades de la Unidad Didáctica I	25%
Actividades de la Unidad Didáctica II	25%
Trabajo Práctico	50%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

#### Descripción

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A678E770F76B69FB1AF85

**Actividades de la Unidad Didáctica I**

Elabore un cuadro cronológico con los acontecimientos más significativos en la historia del diagnóstico en orientación (obligatoria).

Confeccione una ficha resumen con las tareas más importantes de cada fase del proceso diagnóstico (obligatoria).

Elabore un cuadro-resumen sobre los procedimientos de recogida de información (obligatoria).

Relacione, en forma de esquema o cuadro sinóptico, las principales precauciones a tener en cuenta en cada fase del proceso diagnóstico en orden a una mayor rigurosidad de éste (obligatoria).

**Fecha límite para el envío de estas actividades: 15 de diciembre.**

**Todas estas actividades han de remitirse, en un único archivo, a la sección "Entrega de Trabajos" del curso virtual (aLF).**

**Actividades de la Unidad Didáctica II**

Realice el diseño de un registro observacional con un nivel medio o elevado de sistematización, a utilizar en el caso sobre el que haya decidido realizar el estudio diagnóstico del Trabajo Práctico (obligatorio).

Realice el diseño de una entrevista semiestructurada a utilizar en el caso sobre el que haya decidido realizar el estudio diagnóstico del Trabajo Práctico. (Téngase en cuenta el tipo de información que quiere obtener y las características del entrevistado) (obligatorio).

Evalúe, siguiendo las pautas del cuadro 3.1. de Anaya (2003), una de las pruebas estandarizadas que haya decidido utilizar en su estudio diagnóstico del Trabajo Práctico (obligatorio).

**Fecha límite para el envío de estas actividades: 15 de enero.**

**Todas estas actividades han de remitirse, en un único archivo, a la sección "Entrega de Trabajos" del curso virtual (aLF).**

**Criterios de evaluación**

Ponderación de la PEC en la nota final      25% Actividades de la Unidad Didáctica I  
25% Actividades de la Unidad Didáctica II

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?      Si, no presencial

Descripción

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A678B770F76B69FB1AF85

### Trabajo Práctico

Consiste en la realización de un diagnóstico real referido a un alumno de uno de los niveles educativos (infantil, primaria, secundaria, postsecundaria) a elegir por usted.

Para ello, deberá seguir las distintas fases del proceso diagnóstico que ha estudiado y recogerá información sobre aquellas variables del sujeto y de su contexto que considere relevantes para el caso concreto sobre el que se va a ocupar.

Para recoger la información sobre esas variables que usted ha seleccionado, utilice los procedimientos que considere más adecuados y ajustados al caso (observación, entrevistas, tests, trabajos escolares, etc.) teniendo siempre en cuenta las características de utilización de cada uno de ellos. Los instrumentos estandarizados que haya decidido emplear los puede encontrar en los Departamentos de Orientación de los institutos de su zona o en los Equipos de Orientación sectoriales de la zona o comarca donde usted vive.

Una vez comprobadas las hipótesis de trabajo, deberá emitir un diagnóstico y sugerir las recomendaciones sobre las oportunas actuaciones educativas subsiguientes.

Finalmente, todos estos resultados, fruto de la correcta aplicación del proceso diagnóstico, deberán ser comunicados a los padres del alumno, a su profesor-tutor y, en los casos que proceda, al propio alumno mediante los oportunos informes y entrevistas, así como dejar un informe completo del caso para usted mismo como documento técnico sobre el que fundamentar las actuaciones educativas, para su seguimiento y archivo.

Realizado todo esto, usted deberá remitir, en un único archivo, a la sección "Entrega de Trabajos" del curso virtual (aLF) cada uno de los informes elaborados, esto es:

Informe diagnóstico (informe técnico)

Informe-resumen dirigido al profesor-tutor del diagnosticado

Informe-resumen dirigido a los padres del diagnosticado

Informe-resumen dirigido al sujeto diagnosticado (sólo en los casos en los que se considere conveniente).

El plazo para su entrega será hasta el 31 de enero.

No hace falta que se adjunte ningún material utilizado en la recogida de datos (hojas de respuestas de tests, protocolos de entrevistas, de observaciones, etc.).

Por supuesto que, para conservar la confidencialidad, en la copia de los informes que entregue sólo pondrá las iniciales del nombre del sujeto al que se refieren. El

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A678B770F76B69FB1AF85

nombre que sí han de poner completo es el suyo propio al comienzo del Informe, donde consignarán REALIZADO POR....., y al final deberá ir fechado y firmado.

#### **Modelo de Informe**

El Informe principal es el informe técnico del estudio diagnóstico llevado a cabo y que servirá de fundamento al diseño de las intervenciones psicopedagógicas consiguientes. Por lo tanto, dentro de la brevedad que debe caracterizar a estos documentos, debe recoger, con claridad, lo esencial del proceso y de los conocimientos obtenidos.

Aunque, con el tiempo, cada profesional va desarrollando su propio estilo de redacción de informes, en el Capítulo 4 del libro Diseño y uso de instrumentos (Anaya, 2003) se presentan los apartados que deberán contemplarse.

Como se verá en dicho lugar, aunque la estructura del Informe refleje algo la secuencia del proceso diagnóstico, no es una exposición detallada del mismo ni, por tanto, debe recoger todas las tareas realizadas en su transcurso. Una extensión razonable de este informe técnico puede estar entre los cuatro y cinco folios mecanografiados por una cara.

Es especialmente relevante indicar al inicio del estudio diagnóstico cuáles son las hipótesis diagnósticas que se pretenden contrastar, y posteriormente someter a contraste estas hipótesis mediante la recogida de información pertinente.

En cuanto a los informes-resumen dirigidos a los padres y al profesor-tutor del sujeto estudiado –se recomienda ver apartado 4 del Capítulo 4 del citado libro– diremos que sólo hace falta que den información relativa a los apartados siguientes: Datos personales, motivo del diagnóstico, diagnóstico y recomendaciones.

A excepción del apartado de datos personales, los otros tres no deben ser una mera transcripción de los correspondientes del informe técnico. Al contrario, esta información ha de darse en un lenguaje asequible, fácilmente entendible por los destinatarios. Esto es especialmente importante en el caso del informe dirigido a los padres, para cuya redacción el psicopedagogo/a ha de tener muy en cuenta el nivel cultural familiar.

Por otra parte, el apartado de recomendaciones (que es el más importante para estos destinatarios) ha de tener diferentes enfoques según a quién vaya dirigido. Así, en el caso de los padres se insistirá más en aquellos aspectos más directamente relacionados con el ambiente familiar y, en el caso del profesor-tutor, más en los relacionados con el ambiente escolar, de manera que en cada caso se señalen más detalladamente aquellos aspectos del tratamiento en los que los destinatarios puedan estar implicados de forma más directa.

Una extensión razonable de cada uno de estos informes puede estar entre uno y medio y dos folios mecanografiados por una cara.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



EDFC6E27FE6A678B770F76B69FB1AF85

**En el caso en que se considere oportuno (el de alumnos mayores, por ejemplo) se puede redactar un informe dirigido al propio sujeto estudiado siguiendo las pautas de extensión y contenido de los dos anteriores, sólo que, ahora, el lenguaje tendrá en cuenta el nivel cultural del alumno y las recomendaciones incidirán más en aquellos aspectos en que el sujeto sea elemento activo del tratamiento.**

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Actividades de la Unidad Didáctica I 25%

Actividades de la Unidad Didáctica II 25%

Trabajo Práctico 50%

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788417765736

Título:DIAGNÓSTICO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUALIZACIÓN (2021)

Autor/es:Juan Carlos Pérez González ;

Editorial:SANZ Y TORRES

ISBN(13):9788496094062

Título:DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN. DISEÑO Y USO DE INSTRUMENTOS (2003)

Autor/es:Anaya Nieto, Daniel ;

Editorial:SANZ Y TORRES

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788488667908

Título:DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN (1ª)

Autor/es:Anaya Nieto, Daniel ;

Editorial:SANZ Y TORRES

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/EDFC6E27FE6A678E770F76B69FB1AF85>



EDFC6E27FE6A678E770F76B69FB1AF85

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

### Curso virtual

Desde el inicio del curso académico, el principal vehículo de seguimiento de la asignatura será el curso virtual, es decir, el entorno virtual de aprendizaje. Por ello, es importante que cada estudiante entre en dicho entorno virtual habitualmente, consulte la documentación e información actualizada en el mismo y participe en los foros de la asignatura.

### Diagnet

DiagNet es una Red de Innovación e Investigación sobre Diagnóstico en Educación que agrupa a profesionales de la orientación psicopedagógica de toda España interesados en el Diagnóstico en Educación. La dirección URL es la siguiente: <http://www.uned.es/diagnet/> en donde el alumnado dispone de información que puede enriquecer su aprendizaje. Los objetivos de DiagNet son:

1. Avanzar en la fundamentación del Diagnóstico en Educación.
2. Aportar recursos válidos para el diagnóstico y la intervención educativa en orden a mejorar la calidad de la educación de nuestro país.
3. Aportar recursos didácticos en orden a mejorar la formación diagnóstica de nuestros futuros orientadores y otros profesionales de la educación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

### Producciones audiovisuales

Producciones audiovisuales elaboradas por la UNED con aportaciones para la innovación y la investigación en diagnóstico. Estarán referidas en el curso virtual.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EDFC6E27FE6A678B770F76B69FB1AF85